

CONVOCATORIA DE GRACIA

CONVOCATORIAS

- Módulos Profesionales: 4 convocatorias (entre Ordinaria y Extraordinaria)
- FCT: 2 convocatorias (entre Ordinaria y Extraordinaria)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Una vez agotadas las convocatorias se puede conceder un máximo de 2 convocatorias extraordinarias cuando concurra:

- Enfermedad prolongada o accidente del alumno.
- Incorporación a un puesto de trabajo.
- Obligaciones de tipo personal o familiar.
- Otras circunstancias extraordinarias.

DOCUMENTACIÓN

- Solicitud.
- Certificación Académica Personal.
- Justificación de las circunstancias.

RESOLUCIÓN

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN